



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17I01J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

1. ORGANIZACION

a. Población oficial y otros datos de carácter socioeconómico

Dada su naturaleza, la información relativa a este apartado es la del propio concejo de Avilés, que se refleja en la Memoria del Ayuntamiento.

b. Norma de creación de la entidad

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1978, acordó aprobar definitivamente los Estatutos de la Fundación Deportiva Municipal (FDM) en el marco de lo establecido en los artículos 85 al 88 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales como una Fundación Pública de Servicios.

Teniendo en cuenta la fecha de aprobación de los Estatutos originarios de la Fundación así como las modificaciones legislativas producidas en el BOPA nº 122 del 27 de mayo de 2016 se publicó una modificación de los mismos consistente en una nueva organización integrada por el/la Presidente/a, Vicepresidente/a y Consejo Rector; un nueva distribución de competencias entre los órganos principales (Presidente/a y Consejo Rector), para actualizarla a la regulación vigente de referencia (Alcalde/sa-Pleno); la eliminación, simplificación o refundición de diversos preceptos; la incorporación de las demás modificaciones exigidas legalmente.

De acuerdo con la normativa en vigor la FDM representa un Organismo Autónomo local de los establecidos en el artículo 85 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), como forma de gestión directa de los servicios municipales. Su régimen jurídico viene regulado en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), en sus artículos 45 a 52, con las especialidades que se indican.

c. Actividad principal de la entidad

La FDM, como organismo autónomo de gestión directa de la promoción del deporte e instalaciones deportivas del Concejo de Avilés, tiene encomendados la realización de los siguientes fines: a) Promoción y difusión del deporte y eventos deportivos en el Concejo de Avilés. b) Facilitar el acceso y utilización de las instalaciones deportivas municipales a todos los usuarios en condiciones de igualdad, no discriminación, accesibilidad y fomento



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17101J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

del uso de las nuevas tecnologías. c) Gestión y administración de todas las instalaciones deportivas públicas, así como su mantenimiento, conservación y adecuación. d) Relación y cooperación con organismos, instituciones, asociaciones, entidades deportivas y particulares para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación.

d. Principales fuentes de ingresos

La principal fuente de ingresos fue la aportación municipal anual para gastos corrientes que en 2022 supuso el 78,13% de sus ingresos totales, seguida con un 18,87% por los ingresos por precios públicos, correspondiendo un 3% a otros ingresos. El detalle de los ingresos percibidos se puede consultar en el estado de liquidación del presupuesto de ingresos que se integra como documento en las Cuentas anuales a las que se refiere esta Memoria.

e. Estructura organizativa a nivel político y administrativo

La FDM está dotada de personalidad jurídica pública y autonomía económica y financiera, a la que se encomienda, en régimen de descentralización funcional, la promoción, fomento y difusión de todo tipo de espectáculos y actividades deportivas en el Concejo de Avilés, en el ejercicio de competencias municipales propias en virtud del artículo 25.2.1) LRBRL. Sin perjuicio de su autonomía, actuará bajo la tutela del Ayuntamiento al que le corresponden las funciones de intervención, fiscalización y control de eficacia.

El régimen de descentralización, en el que la Fundación ha de realizar la actividad que se le encomienda, no implica desvinculación del Ayuntamiento de Avilés, que tendrá, en relación a él, las facultades que le asignen estos Estatutos así como las que le correspondan según las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las Entidades Locales y, en especial, lo que disponga el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Avilés. La estructura organizativa de la FDM viene recogida en sus Estatutos.

Según el artículo 7 de los Estatutos, son órganos de gobierno y administración:

- El/la Presidente/a, será el/la Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Avilés o Concejal/a del Ayuntamiento de Avilés en quien delegue. En 2021 ejerce la presidencia la Concejala Delegada de Deportes por Decreto de Alcaldía de 4 de julio de 2019. Sus atribuciones principales se circunscriben en el ámbito general y de funcionamiento, relativas, hacienda, contratación, patrimonio, personal.
- El/la Vicepresidente/a será un Concejal del Ayuntamiento de Avilés designado por el Presidente de la Fundación. El/la Vicepresidente/a sustituirá al/a la Presidente/a y asumirá sus atribuciones en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y le

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento INT17101J6	Expediente AYT/124/2023	Fecha Documento 26-05-2023
-------------------------	----------------------------	-------------------------------

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

corresponderá el ejercicio de las mismas facultades. En 2021 ejerce la vicepresidencia el Concejal Delegado del Area de Desarrollo Urbano y Económico.

- El Consejo Rector que es el órgano colegiado que asume el gobierno y dirección de la Fundación Deportiva Municipal. Está constituido por un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a y un número de Vocales proporcional al existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación municipal. En ningún caso, el ejercicio de la Presidencia efectiva por parte del/ de la Alcalde/sa podrá alterar dicha proporcionalidad, en este sentido, y dentro de la representación del grupo político al que pertenezca el/la Alcaldesa se entenderá a éste incluido. El/la Presidente/a y Vicepresidente/a del Consejo Rector serán los de la Fundación. El Consejo Rector designará al Secretario/a de este órgano, el cual tendrá voz pero no voto y deberá ser un funcionario público.

En cuanto a los órganos de dirección, el/la Director/a Gerente de la FDM (artículo 17 de los Estatutos) es el máximo órgano unipersonal de dirección de la Fundación sin facultades ejecutivas. Debe ser un/a funcionario/a de carrera o laboral de las Administraciones Públicas o un/a profesional del sector privado, titulados/as superiores en ambos casos, y con más de cinco años de ejercicio profesional en el caso de ser profesional del sector privado.

La plantilla de la FDM 2022 que acompaña el presupuesto para este ejercicio fue la siguiente.

PLANTILLA FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL 2022				
PERSONAL LABORAL		Nº PLAZAS	SIN DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	
Nivel I	Titulado Superior, Gerente, Secretario General, Responsable de Departamento	7	1	
Nivel II	Titulado Medio, Jefe Administrativo, Entrenador Nacional, Coordinador Deportivo	3		
Nivel III	Oficial 1º Administrativo, Jefe de Personal Subalterno, Encargado Mantenimiento	2		
Nivel IV	Oficial 1º Oficios Varios, Entrenador auxiliar, Monitor Actividades Especiales, Socorristas, TAFAD	4		
Nivel V	Monitores, Oficial 2º Administrativo, Taquilleros y Conserjes	17	4	
Nivel VII	Auxiliar Administrativo, Ayudante de Conserje, Ordenanza, Guarda Nocturno, Acomodador, Preparador de Caballos, Encargado del Cuarto de Palos, Guaparrropa, Personal Limpieza, Portero, Guarda de Campo, Guarda de Caza Deportiva	2		
TOTAL PERSONAL LABORAL		35	5	
PERSONAL FUNCIONARIO		Nº PLAZAS	SIN DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	GRUPO/SUB GRUPO
I.- Escala de Administración General				
1.1.- Subescala Técnica		1		A(A1)
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO		1		
TOTAL DE LA PLANTILLA		36	5	

Fuente: Publicación Definitiva Presupuesto 2022. BOPA nº 32 de 16 de Febrero de 2022

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17101J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

f. Personal y Retribuciones

PERSONAL FDM 2022				
	Media Anual Hombres	Media Anual Mujeres	Media Total	Nº Diciembre
Funcionarios	0	1	1	1
Laborales	19	11	30	35
Totales			31	36

FDM 2022- RETRIBUCIONES TOTALES			
	Número de Efectivos	Retribuciones	Media Mensual
Enero	31	69.136,78	2.230,22
Febrero	31	69.286,64	2.235,05
Marzo	32	136.276,90	4.258,65
Abril	31	70.184,86	2.264,03
Mayo	31	70.297,06	2.267,65
Junio	30	134.493,61	4.483,12
Julio	28	66.536,99	2.376,32
Agosto	28	65.522,62	2.340,09
Septiembre	29	125.767,75	4.336,82
Octubre	31	68.522,22	2.210,39
Noviembre	32	70.419,14	2.200,60
Diciembre	36	147.015,96	4.083,78
Media mensual 2022	31	117.503,23	2.940,56

FDM 2022- COSTE TOTAL				
	Retribuciones	Seguridad Social	Coste Total	Coste Medio Mensual
Enero	69.136,78	16.473,95	85.610,73	2.853,69
Febrero	69.286,64	22.271,66	91.558,30	3.051,94
Marzo	136.276,90	134.539,05	270.815,95	8.736,00
Abril	70.184,86	25.292,65	95.477,51	3.079,92
Mayo	70.297,06	22.606,24	92.903,30	2.996,88
Junio	134.493,61	23.668,49	158.162,10	5.272,07
Julio	66.536,99	21.321,98	87.858,97	3.137,82
Agosto	65.522,62	22.214,09	87.736,71	3.133,45

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17I01J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

Septiembre	125.767,75	22.145,58	147.913,33	5.100,46
Octubre	68.522,22	17.349,54	85.871,76	2.770,06
Noviembre	70.419,14	20.080,35	90.499,49	2.828,11
Diciembre	147.015,96	19.437,95	166.453,91	4.623,72
Media mensual 2022	117.502,64	31.902,51	121.738,51	3.965,34

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Las competencias y los servicios que presta la Fundación son de carácter voluntario, complementarios a los que presta el propio Ayuntamiento y en la actualidad se refiere a servicios deportivos y gestión de instalaciones deportivas. La recaudación de tributos se gestiona directamente en periodo voluntario, mayoritariamente bajo la forma de autoliquidación.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales son los recogidos en la Instrucción de Contabilidad Local, Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local cuya entrada en vigor se produjo el 01/01/2015, sin que concurren cambios respecto del ejercicio anterior en cuanto a los criterios de contabilización.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados son los indicados en las Normas de reconocimiento y valoración de la Parte Segunda de la Instrucción de Contabilidad, Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre y por el Manual de Normas y Procedimientos de gestión de bienes y derechos, Tomos I, II y III del Expediente 2224/2016, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 21 de julio de 2016, en orden a su adaptación a la ICAL 2013. En dicha sesión, y como parte del mismo expediente, se aprobó también el Inventario de Bienes y Derechos de la Fundación a 31/12/2015.

En 2022 se han dotado provisiones por derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores por importe de 24.763,53 €. El cálculo de la dotación de los saldos de los derechos de difícil o imposible recaudación, a deducir de los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores, se puede hacer de conformidad con los criterios fijados en el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, modificado por la Ley 27/2013, de 30 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17I01J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Ver listado en estados contables.

6. PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO

No existe

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen

10. ACTIVOS FINANCIEROS

➤ 10.1 Ver Estado Resumen de la Conciliación en estados contables anexos

➤ 10.2 Correcciones por Deterioro de Valor: No existen

11. PASIVOS FINANCIEROS

No existen

12. COBERTURAS CONTABLES

No existen

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No existen

14. MONEDA EXTRANJERA

No existe



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17I01J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

- 15.1 Transferencias y subvenciones recibidas: Ver listado en estados contables
- 15.2 Transferencias y subvenciones concedidas: Ver listado en estados contables

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen

17. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

- 17.1 Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a medio ambiente: No existen
- 17.2 Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios: No existen

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

No existen

19. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Ver listado en estados contables

20. INFORMACION DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS

- 20.1 Obligaciones derivadas de la gestión: No existen
- 20.2 Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo: No existen
- 20.3 Desarrollo de la gestión
 - 20.3.A Resumen: No existe
 - 20.3.B Derechos Anulados: No existen
 - 20.3.C Derechos Cancelados: No existen
 - 20.3 D Devoluciones de ingresos: No existen



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento INT17I01J6	Expediente AYT/124/2023	Fecha Documento 26-05-2023
-------------------------	----------------------------	-------------------------------

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Se adjuntan estados contables en los documentos anexos de esta Memoria.

- 21.1 Deudores
- 21.2 Acreedores
- 21.3.A Partidas pendientes aplicación: cobros
- 21.3.B Partidas pendientes de aplicación: pagos: No existen

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Ver Resumen extraído del sistema de contabilidad en anexo

23. VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO

Ver listado en estados contables.

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En este apartado se realiza un resumen de la principal información relativa a la ejecución del estado de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los listados extraídos de la contabilidad correspondientes a la nota 24 y se incluyen los existentes como anexos a este documento.

24.1.	Ejercicio corriente.
24.1.A.	Presupuesto de gastos.
24.1.A.1.	Modificaciones de crédito.
24.1.A.2.	Remanentes de crédito.
24.1.B.	Presupuesto de ingresos.
24.1.B.1.	Proceso de gestión.
24.1.B.1.A.	Derechos Anulados
24.1.B.1.B.	Derechos Cancelados: No existen
24.1.B.1.C.	Recaudación Neta
24.1.B.2.	Devoluciones de ingresos.
24.1.B.3.	Compromisos de ingresos: No existen
24.2.	Ejercicios cerrados.
24.2.1.	Obligaciones de presupuestos cerrados.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

Documento INT17I01J6	Expediente AYT/124/2023	Fecha Documento 26-05-2023
-------------------------	----------------------------	-------------------------------

24.2.2.	Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
24.2.2.A	Derechos Pendientes de Cobro Totales
24.2.2.B	Derechos Anulados: No existen
24.2.2.C	Derechos Cancelados: No existen
24.2.3.	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores:
24.3.	Ejercicios posteriores.
24.3.A	Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
24.3.B.	Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores: No existen
24.4.	Ejecución de proyectos de gastos.
24.4.1	Resumen de ejecución: No existen
24.4.2	Anualidades pendientes: No existen
24.5.	Gastos con financiación afectada: No existen
24.6.	Remanente de tesorería
24.7	Acreedores por operaciones devengadas.

El Presupuesto General del ejercicio 2022 fue aprobado inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el 29 de Diciembre de 2021, realizándose su publicación definitiva en BOPA nº 32 de 16 de Febrero de 2022, con un importe inicial para la FDM de 5.446.655,00€, en sus Estados de Gastos e Ingresos. A continuación se presenta un resumen de los estados de ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos correspondientes al punto 24 la Memoria.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Durante su ejecución, el Presupuesto de la FDM ha sufrido modificaciones por importe de 456.737,59€. Tales modificaciones han sido de la siguiente naturaleza:

TIPO MODIFICACION EJERCICIO 2022	IMPORTE
Créditos extraordinarios	-
Suplementos de crédito	410.257,98
Transferencias de crédito positivas y negativas	32.610,00
Incorporación de Remanentes	46.479,61
Créditos Generados por nuevos o mayores ingresos	-
Bajas por anulación	-
Total	456.737,59

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17101J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

A continuación se puede observar el detalle de las modificaciones de créditos por capítulo y grupo de programas durante 2022.

FDM 2022-MODIFICACIONES DE CREDITO POR CAPITULO						
Cap	Descripción	Créditos Iniciales (CI)	Modificaciones	Créditos Totales (CT)	Obligaciones Reconocidas (OR)	% Ejecución (EJE)
1	Personal	1.572.350,00	-30.000,00	1.542.350,00	1.364.258,38	88,45
2	G.C.Bienes y servicios	2.412.812,00	331.000,00	2.743.812,00	2.342.535,01	85,38
3	G.Financieros	10.000,00	5.000,00	15.000,00	9.517,36	63,45
4	Transf.corrientes	1.451.493,00	104.257,98	1.555.750,98	1.443.329,08	92,77
6	Inv.Reales	0,00	46.479,61	46.479,61	46.471,53	99,98
7	Transf.capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		5.446.655,00	456.737,59	5.903.392,59	5.206.111,36	88,19

FDM 2022-MODIFICACIONES DE CREDITO POR GRUPO DE PROGRAMAS						
G.Pro	Descripción	CI	Modificaciones	CT	OR	% EJE
340	AG Deporte	372.274,00	7.610,00	379.884,00	326.000,81	85,82
341	Promoción-fomento Deporte	2.464.993,00	-806,21	2.464.186,79	2.221.517,92	90,15
342	Instalaciones Deportivas	2.537.388,00	438.933,80	2.976.321,80	2.587.215,86	86,93
920	Ad.General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
933	Gestión Patrimonio	72.000,00	11.000,00	83.000,00	71.376,77	86,00
Total		5.446.655,00	456.737,59	5.903.392,59	5.206.111,36	88,19

En 2022 se reconocieron obligaciones por un importe de 5.206.111,36, lo que supuso un grado de ejecución del presupuesto del 88,19%. El gasto público por habitante fue de 68,61€. Las obligaciones pendientes de pago al final del ejercicio ascendieron a 43.574,92€, un 0,84% sobre el total de obligaciones reconocidas en 2022.

FDM 2022-GASTOS POR CAPITULO							
Cap	Descripción	CT	OR	Pagos	Pte Pago	%EJE	OR/Habitante
1	Personal	1.542.350,00	1.364.258,38	1.346.639,64	17.618,74	88,45	17,98
2	G.C.Bienes y servicios	2.743.812,00	2.342.535,01	2.316.578,83	25.956,18	85,38	30,87

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento: INT17I01J6 Expediente: AYT/124/2023 Fecha Documento: 26-05-2023

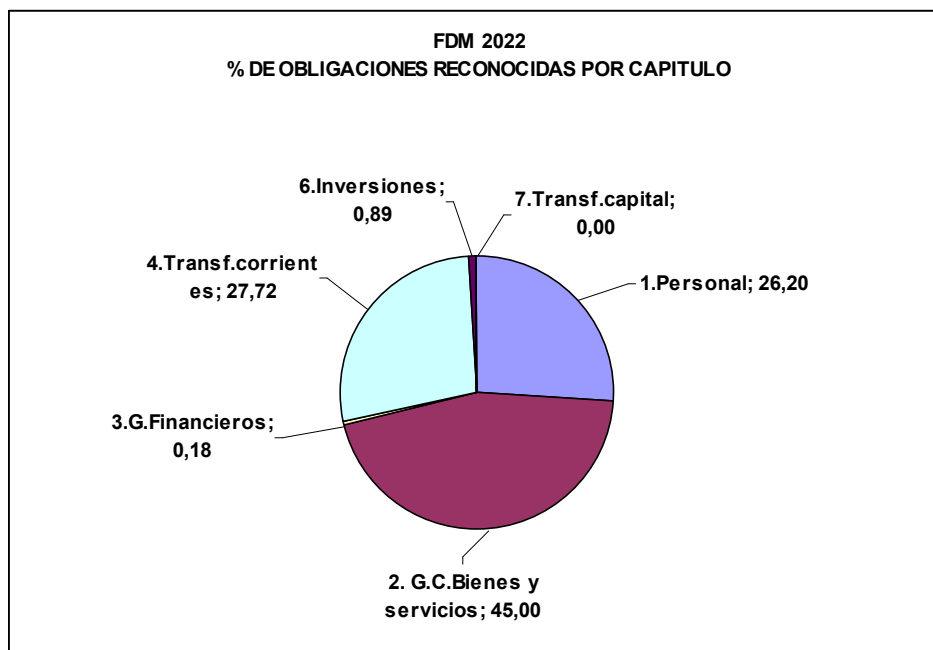
Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

3	G.Financieros	15.000,00	9.517,36	9.517,36	0,00	63,45	0,13
4	Transf.corrientes	1.555.750,98	1.443.329,08	1.443.329,08	0,00	92,77	19,02
6	Inv.reales	46.479,61	46.471,53	46.471,53	0,00	99,98	0,61
7	Transf.capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		5.903.392,59	5.206.111,36	5.162.536,44	43.574,92	88,19	68,61

Tal y como muestra el siguiente gráfico, el mayor porcentaje de los gastos corrientes se destinaron a gastos corrientes en bienes y servicios (45%) seguido de los gastos en transferencias corrientes (27,72%).



A continuación se detalla la evolución del porcentaje de obligaciones reconocidas por capítulo entre los años 2019-2022.

FDM-% OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CAPITULO 2019-2022					
Cap	Descripción	2019	2020	2021	2022
1	Personal	27,09	31,32	26,11	26,20
2	G.C. Bienes y servicios	44,34	37,60	35,64	45,00
3	G. Financieros	0,03	0,01	0,07	0,18
4	Transf. corrientes	28,51	30,90	36,93	27,72

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento: INT17I01J6 Expediente: AYT/124/2023 Fecha Documento: 26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

6	Inversiones	0,03	0,17	1,24	0,89
7	Transf.capital	0,00	0,00	0,01	0,00

Por último se presentan los gastos por grupo de programas y por artículos.

FDM 2022-GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS							
G.Pro	Descripción	C.Totales	O.R	Pagos	Pte Pago	% Ejec	OR/Habitante
340	AG Deporte	379.884,00	326.000,81	321.237,45	4.763,36	85,82	4,30
341	Promoción-fomento Deporte	2.464.186,79	2.221.517,92	2.202.569,84	18.948,08	90,15	29,28
342	Instalaciones Deportivas	2.976.321,80	2.587.215,86	2.567.352,38	19.863,48	86,93	34,10
920	Ad.General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
933	Gestión Patrimonio	83.000,00	71.376,77	71.376,77	0,00	86,00	0,94
Total		5.903.392,59	5.206.111,36	5.162.536,44	43.574,92	88,19	68,61

FDM 2022-GASTOS POR ARTICULOS							
Art	Descripción	C.Totales	O.R	Pagos	Pte Pago	% Ejec	OR/Habitante
12	Personal Funcionario	0,00	36.425,28	36.425,28	0,00	0,00	0,48
13	Laboral fijo	1.146.340,00	972.451,71	972.451,71	0,00	84,83	12,82
15	Incentivos al rendimiento	2.610,00	2.604,01	2.604,01	0,00	99,77	0,03
16	Cuotas y prestaciones sociales	393.400,00	352.777,38	335.158,64	17.618,74	89,67	4,65
20	Arrendamientos y cánones	41.500,00	44.122,48	42.752,41	1.370,07	106,32	0,58
21	Rep.mantenimiento y conservación	448.040,00	467.425,87	464.147,38	3.278,49	104,33	6,16
22	Material,suministros y otros	2.252.272,00	1.829.294,38	1.807.986,76	21.307,62	81,22	24,11
23	Indemnizaciones	2.000,00	1.692,28	1.692,28	0,00	84,61	0,02
35	Intereses demora y otros g financ	15.000,00	9.517,36	9.517,36	0,00	63,45	0,13
40	A Admón gral de la Entidad Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	A Entes públicos y soc mercantiles	917.695,98	892.695,98	892.695,98	0,00	97,28	11,77
46	A Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAESPL	638.055,00	550.633,10	550.633,10	0,00	86,30	7,26

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17I01J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

62	Inv nueva func servicios	46.479,61	46.471,53	46.471,53	0,00	99,98	0,61
63	Inv reposición func servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76	A Entidades Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		5.903.392,59	5.206.111,36	5.162.536,44	43.574,92	88,19	68,61

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Tal y como se refleja en la siguiente tabla, el importe total del presupuesto de ingresos por capítulo, inicialmente aprobado ascendió a 5.446.655,00€ y se realizaron modificaciones de ingresos por un total de 456.737,59€. Durante el ejercicio se reconocieron derechos por un importe de 5.188.163,46€, lo que supuso un grado de ejecución del presupuesto de ingresos de 87,88%. El total de ingreso público por habitante fue de 68,38€. Los ingresos obtenidos fueron en su totalidad provenientes de ingresos corrientes y fueron obtenidos fundamentalmente a través de transferencias corrientes (80,84%). y de tasas y otros ingresos (19,07%). El total de derechos pendientes de cobro al final de ejercicio fue de 387.413,38€, que supone un 7,47% del total de derechos reconocidos en el ejercicio. El mayor porcentaje de derechos pendientes sobre el total reconocido se encuentra en el capítulo 4 (64,19%).

FDM 2022 INGRESOS POR CAPITULOS									
Cap	Denominación	Prev. Inicial	Modif	Prev. Total	DRN	I. Líquidos	D.P.C	% Ejecución	Ingresos/Habitante
3	Tasas y otros	1.263.000,00	0,00	1.263.000,00	989.312,56	850.564,18	138.748,38	78,33	13,04
4	Transf. Corrientes	4.176.555,00	0,00	4.176.555,00	4.194.250,90	3.945.585,90	248.665,00	100,42	55,28
5	Patrimoniales	7.100,00	0,00	7.100,00	4.600,00	4.600,00	0,00	64,79	0,06
7	Transf.capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Act.Financieros	0,00	456.737,59	456.737,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		5.446.655,00	456.737,59	5.903.392,59	5.188.163,46	4.800.750,08	387.413,38	87,88	68,38

Ayuntamiento de Avilés

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

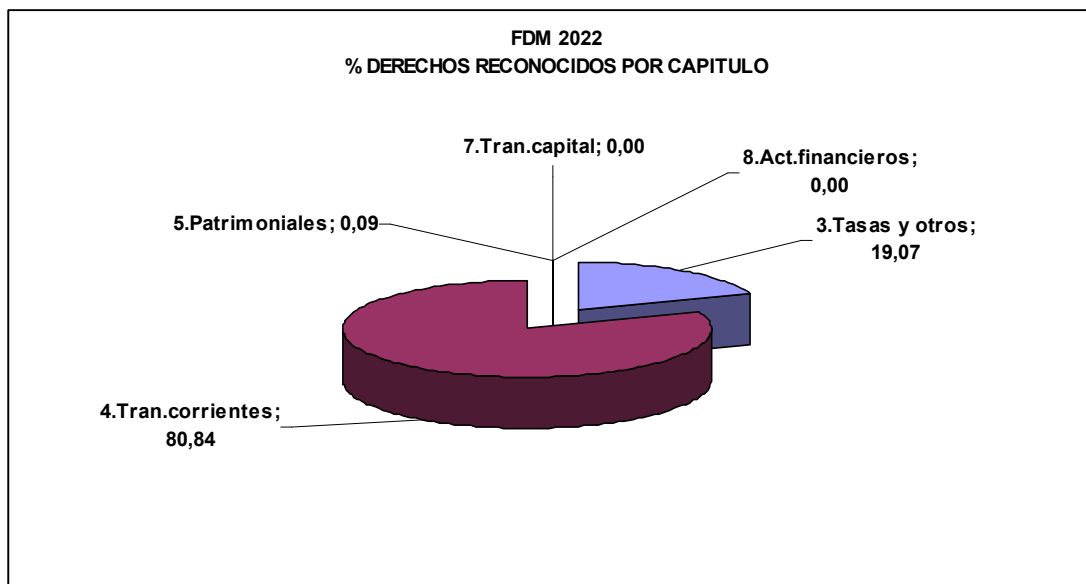


Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17I01J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023



A continuación se detalla la información presupuestaria 2022 por artículos.

FDM 2022- INGRESOS POR ARTICULOS									
Art	Denominación	Prev Inicial	Modif	Prev. Total	DRN	I Líquidos	D.P.C	%Ejec	Ingreso/habitante
34	Precios públicos	1.260.000,00	0,00	1.260.000,00	979.212,79	840.464,41	138.748,38	77,72	12,91
38	Reintegros op.corrientes	0,00	0,00	0,00	4.507,72	4.507,72	0,00	0,00	0,06
39	Otros ingresos	3.000,00	0,00	3.000,00	5.592,05	5.592,05	0,00	186,40	0,07
40	De Admon Gral Entidad	4.053.555,00	0,00	4.053.555,00	4.053.555,00	3.939.000,00	114.555,00	100,00	53,42
	Local								
45	De CCAA	120.000,00	0,00	120.000,00	134.110,00	0,00	134.110,00	111,76	1,77
47	De Empresas Privadas	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	De FESL	0,00	0,00	0,00	6.585,90	6.585,90	0,00	0,00	0,09
52	Intereses Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Concesiones	7.100,00	0,00	7.100,00	4.600,00	4.600,00	0,00	64,79	0,06
70	De Admon Gral Entidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Local								
83	Reintegros Préstamos Fuera S.Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87	Remanente Tesorería	0,00	456.737,59	456.737,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		5.446.655,00	456.737,59	5.903.392,59	5.188.163,46	4.800.750,08	387.413,38	87,88	68,38

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento: INT17I01J6 Expediente: AYT/124/2023 Fecha Documento: 26-05-2023

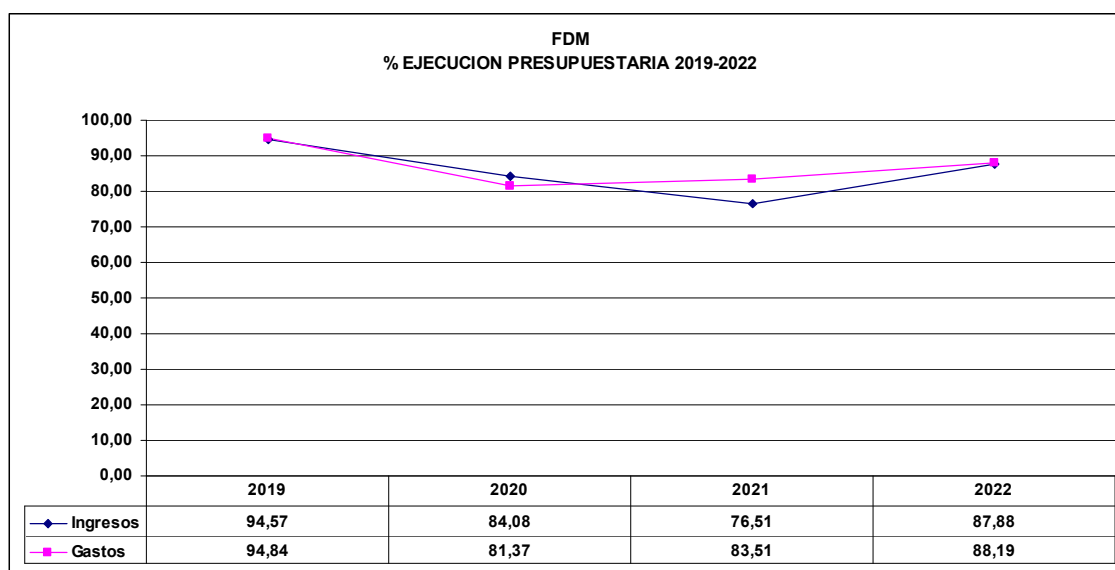
Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

Por último se presenta el porcentaje de derechos reconocidos por capítulo en el periodo 2019-2022 y la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos para el mismo periodo.

FDM %DERECHOS RECONOCIDOS POR CAPITULO 2019-2022				
Capítulo y Denominación	2019	2020	2021	2022
3: Tasas, P.Públicos y otros	23,25	12,32	12,77	19,07
4: Transf corrientes	76,60	84,90	84,97	80,84
5: Patrimoniales	0,15	0,00	0,00	0,09
7. Transf. Capital	0,00	2,71	2,17	0,00
8. Act. Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00



24.6 REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA Y EVOLUCION

REMANENTE DE TESORERIA				
		IMPORTES 2022		IMPORTES 2021
1	FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA		415.870,25	728.017,27
(+)				
2	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A FIN DE EJERCICIO:		413.674,38	219.432,57
(+)				
	-DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO CORRIENTE		387.413,38	195.171,57
	-DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PTOS. CERRADOS		24.974,83	24.974,83

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento: INT17101J6 Expediente: AYT/124/2023 Fecha Documento: 26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

	-DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS		1.286,17	-713,83	
3	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A FIN DE EJERCICIO:		112.410,00		216.170,74
(-)	-DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO CORRIENTE	43.574,92		151.731,62	
	-DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PTOS. CERRADOS	0.00		0.00	
	-DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	68.835,08		64.439,12	
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN				-0.10
	MENOS INGRESOS REALIZADOS PENDIENTES APLICACIÓN DEFINITIVA			0,10	
	-MENOS PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA			0.00	
I	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		717.134,63		731.279,00
II	-MENOS SALDOS DE DUDOSO COBRO		24.763,53	24.657,88	
III	EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0.00	0.00	
IV	RT GASTOS GENERALES (I-II-III)		692.371,10		706.621,12

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

A continuación se presentan algunos de los indicadores que determina la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local cuya entrada en vigor se produjo el 01/01/2015. El listado completo se encuentra en anexo en el punto 25A: Indicadores financieros y patrimoniales y 25B: Indicadores presupuestarios de la Memoria.

25.A INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
415.870,25	170.856,00	2,43

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
413.674,38	415.870,25	170.856,00	4,86

Ayuntamiento de Avilés

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17101J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

c) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
804.781,10	170.856,00	4,71

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO PORHABITANTE ((1+2)/3)
170.856,00	0,00	75877	2,25

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
170.856,00	0,00	787.925,75	0,18

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
170.856,00	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	0,00	170.856,00	

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
16.299.161,90	2.346.988,52	6,94

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
27.868.453,65	310.964,60	89,62

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17101J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS YURBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
5.150.647,47	0,00	0,81	0,19	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
5.236.601,98	0,26	0,29	0,00	0,45

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
5.236.601,98	5.150.647,47	1,02

25.B INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO O DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,88	5.206.111,36	5.903.392,59

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,99	5.162.536,44	5.206.111,36

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

Documento INT17101J6	Expediente AYT/124/2023	Fecha Documento 26-05-2023
-------------------------	----------------------------	-------------------------------

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
68,61	5.206.111,36	75.877

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,61	46.471,53	75.877

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,01	46.471,53	5.206.111,36

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO O DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,88	5.188.163,46	5.903.392,59

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,93	4.800.750,08	5.188.163,46

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,19	993.912,56	5.188.163,46

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	5.188.163,46

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento: INT17I01J6 Expediente: AYT/124/2023 Fecha Documento: 26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / N° DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	N° DE HABITANTES
4,75	360.114,77	75.877

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	149.928,09	149.928,09

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
0,89	195.171,57	220.146,40

26. NOTA 26: INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

Según la Orden HAP/1781/2013 por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, la información contenida en las notas 26. "Información sobre el coste de las actividades" y 27. "Indicadores de gestión" se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

Siguiendo la norma anterior, para la confección de la información a que se refieren las citadas notas se tendrán en cuenta los criterios establecidos en los documentos "Principios generales sobre Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas" (IGAE 2004) y "Los Indicadores de Gestión en el ámbito del Sector Público" (IGAE 2007), así como en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública. Igualmente, para la elaboración de la información tanto de la nota 26 como 27 se tendrá en cuenta lo previsto en la norma f) de elaboración de la memoria de la Orden.

Con objeto dar cumplimiento a la citada normativa, se ha procedido al diseño e implantación de un modelo de cálculo del coste de los servicios e indicadores del Ayuntamiento Avilés y sus Organismos Autónomos que ha derivado en la puesta en



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17I01J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

marcha de un modelo y herramienta informática denominada Mapa Inteligente de Actividades Finalistas (MICAF). Derivados de estos trabajos, se presenta como anexo a esta memoria la información relativa al último ejercicio calculado para esta entidad, 2022, cuyos puntos relativos a la nota 26 incluyen la siguiente información:

- 26.1. Resumen General de Costes de la entidad
- 26.2. Resumen del coste por elementos de las actividades
- 26.3. Resumen de costes por actividad
- 26.4. Resumen relacionando coste e ingresos de las actividades

27. NOTA 27 INDICADORES DE GESTION

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización, atendiendo, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos. Para la confección de los indicadores que a continuación se relacionan se ha tenido en cuenta lo previsto en la norma f) de elaboración de la memoria. En el presente apartado, se muestran las diferentes unidades empleadas para el cálculo de costes unitarios y para la obtención de los indicadores de gestión recogidos para el último ejercicio calculado, 2022, que se incorporan como anexo a esta Memoria.

- **Número de actuaciones realizadas.**

Hace referencia a la cantidad de veces en los que se ha tenido que intervenir o prestar un determinado servicio por parte de la Entidad (número de cursillos programados, número de estancias, número de prestaciones médicas, número de usos en instalaciones deportivas municipales,...). Utilizado para los indicadores de eficacia: $\text{Número de actuaciones realizadas} / \text{Número de actuaciones previstas}$. $(\text{Número de actuaciones realizadas año X} / \text{Número de actuaciones previstas año X}) / (\text{Número medio de actuaciones realizadas serie años anteriores} / \text{Número medio de actuaciones previstas serie años anteriores})$

- **Número de actuaciones previstas**

Hace referencia al número de prestaciones que la propia Entidad tenía previsto realizar al inicio del ejercicio económico tratado (número de cursillos programados, número de estancias, número de prestaciones médicas, número de usos en instalaciones deportivas municipales,...). Utilizado para los indicadores de eficacia: $\text{Número de actuaciones realizadas} / \text{Número de actuaciones previstas}$. $(\text{Número de actuaciones realizadas año X} / \text{Número de actuaciones previstas año X}) / (\text{Número medio de actuaciones realizadas serie años anteriores} / \text{Número medio de actuaciones previstas serie años anteriores})$



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17I01J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

- **Número de personas atendidas**

Personas que han sido atendidas en la prestación de un determinado servicio público (número de deportistas de élite atendidos, número de alumnos en cursillos, número de usuarios atendidos,...). Empleado para el cálculo del indicador de eficacia: Número de personas atendidas / Población objetivo

- **Población objetivo**

Conjunto o colectivo de personas a las que va dirigida la prestación de un determinado servicio público (número de habitantes, número de deportistas de élite con seguimiento,...) Empleado para el cálculo del indicador de eficacia: Número de personas atendidas / Población objetivo

- **Número de usuarios**

Usuarios o conjunto de usuarios que han recibido la prestación correspondiente (número de deportistas de élite atendidos, número de alumnos en cursillos, número de entidades deportivas,...). Empleado para el cálculo del indicador de eficiencia: Coste de la actividad / Número de usuarios.

- **Número de unidades equivalentes producidas**

Representa la unidad equivalente producida por una determinada actividad, pudiendo variar su unidad de medida para cada prestación (número de cursillos programados, número de estancias, número de prestaciones médicas, número de usos en instalaciones deportivas municipales,...). Empleado para el cálculo del indicador de eficiencia: Coste de la actividad / Número de unidades equivalentes producidas

- **Número total de Kwh de energía eléctrica consumida**

Hace referencia al número total de Kwh de energía eléctrica consumidos en las diferentes instalaciones deportivas y edificios. Empleado para el cálculo del indicador de economía: (Precio o coste de adquisición del factor de producción X / Número de unidades físicas consumidas) / Precio medio del factor de producción X en el mercado

- **Número total de Kwh de gas natural consumido**

Hace referencia al número total de Kwh de gas natural consumidos en las diferentes instalaciones deportivas y edificios. Empleado para el cálculo del indicador de economía: (Precio o coste de adquisición del factor de producción X / Número de unidades físicas consumidas) / Precio medio del factor de producción X en el mercado

- **Número de personas equivalentes**

Representa el número de personas de un centro o actividad ponderados según el tiempo dedicado a dicho concepto. De este modo, una persona dedicada al 50% de su tiempo en una actividad concreta equivaldría a 0,5 personas equivalentes. Empleado para el cálculo del indicador de medios de producción: Coste de personal / Número de personas equivalentes

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17I01J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

FDM. Numero de indicadores de gestión calculados ejercicio 2022

Indicadores de eficacia	18
Nº de actuaciones realizadas / nº de actuaciones previstas	7
Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público	-
Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público	4
Nº de actuaciones ejercicio actual / nº de actuaciones ejercicios anteriores	7
Indicadores de eficiencia	20
Coste de actividad / nº de usuarios	6
Coste real de la actividad / coste previsto de la actividad	7
Coste de la actividad / número de unidades equivalentes producidas	7
Indicador de medios de producción	6

FDM. Indicadores de gestión: % sobre coste total 2022

Indicadores de eficacia	100,00%
Nº de actuaciones realizadas / nº de actuaciones previstas	100,00%
Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público	-
Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público	50,15%
Nº de actuaciones ejercicio actual / nº de actuaciones ejercicios anteriores	100,00%
Indicadores de eficiencia	100,00%
Coste de actividad / nº de usuarios	99,40%
Coste real de la actividad / coste previsto de la actividad	100,00%
Coste de la actividad / número de unidades equivalentes producidas	100,00%
Indicador de medios de producción	89,17%

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que merezcan ser destacados.

29. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS

No se han producido

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
INTERVENCION
Asunto: **MEMORIA FDM - CUENTA GENERAL 2022**

Documento
INT17I01J6

Expediente
AYT/124/2023

Fecha Documento
26-05-2023

Código de Verificación:



251P176W6372400L0JHG

30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

Ver listado en Anexos a la Memoria

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

Ver listado en Anexos a la Memoria

Es todo cuanto cabe informar sin perjuicio de mejor criterio fundado en derecho.